



IES T-004 NORMAL SUPERIOR  
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

# PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA PLANIFICACIÓN DE PEDAGOGÍA

**Ciclo Lectivo:** 2017

**Unidad Curricular:** PEDAGOGÍA

**Formato:** ASIGNATURA..... **Régimen:** cuatrimestral

**Carrera:** PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA  
**EN BIOLOGÍA**

**Profesora:** Esp. Marta G. Escalona

**Curso:** 1er. año

**Comisión:** única

**Carga Horaria:** 80 hs. cátedra

## 1. FUNDAMENTACIÓN

*"Resulta de importancia estratégica incluir en la formación general del profesorado la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos históricos. La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes lo que implica brindar herramientas para explicar cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron ser lo que son. Recuperar estas producciones facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos, alimentando la comprensión de las problemáticas contemporáneas. El estudio de su constitución histórica, el abordaje de los desarrollos clásicos desde la modernidad y el análisis de los términos actuales de la discusión pedagógica posibilita interrogar aspectos de la práctica educativa que pueden analizarse como construcciones históricas."*

*Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares.  
INFD "Instituto Nacional de Formación Docente" 2008.*

En este marco, se propone la asignatura de Pedagogía al inicio de la formación docente, con el objeto de aproximar a los/as estudiantes a los grandes interrogantes y



IES T-004 NORMAL SUPERIOR  
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

temáticas que aborda el pensamiento pedagógico y al mismo tiempo ofrecer la perspectiva integral de la educación como fenómeno social y específicamente humano.

La Pedagogía es abordada como una disciplina científica que permite una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, y también como una intervención educativa, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo – docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Se busca así, ofrecer categorías en torno de las cuales reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo y como práctica escolar, en relación a las tensiones autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación.

## 2. PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA

### a. OBJETIVOS GENERALES

- Identificar la especificidad del campo pedagógico en tanto discurso reflexivo y teórico sobre la práctica y acción educativa desde una perspectiva colectiva y social.
- Distinguir las corrientes pedagógicas y sus aportes a la realidad educativa actual.
- Analizar las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.
- Reflexionar sobre la propia trayectoria escolar y las prácticas educativas desde las categorías ofrecidas por la Pedagogía.

### b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el razonamiento y reflexión crítica con relación a la educación actual y los aportes de las diversas corrientes pedagógicas.
- Confrontar constructiva y críticamente los marcos teóricos con el ámbito de la propia trayectoria educativa.



IES T-004 NORMAL SUPERIOR  
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

- Reconocer los aportes de los principales pedagogos para la propia acción y práctica educativa.

### **3. REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACCEDER AL CURSADO DE LA UNIDAD CURRICULAR**

Estar inscripto como estudiante regular de primer año de las carreras de profesorado.

### **4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA**

#### **Eje I: BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PEDAGOGÍA.**

¿De qué hablamos cuando hablamos de Educación? La Educación y la Pedagogía. La educación en las civilizaciones antiguas: Grecia y Roma. La paideia y el paidogos. La educación en el medioevo. Época feudal. Reforma. Contrarreforma. Breve reseña histórica de la Pedagogía moderna: Pedagogía como ciencia. Concepto y características. El surgimiento de la escuela: Genealogía del Aula.

#### **Eje II: GRANDES CORRIENTES PEDAGÓGICAS.**

Surgimiento de la Pedagogía como ciencia: Comenius. Pedagogía Tradicional. Los Jesuitas. Rousseau. Pedagogía de "Escuela Nueva": Pestalozzi. Freinet. Montessori. Dewey. Decroly. Pedagogía Crítica: Giroux, McLaren, Freire.

Movimientos pedagógicos argentinos: Pedagogos y Maestros Argentinos: Victor Mercante. Carlos Vergara. El Maestro Iglesias. Olga Cossettini. Rosario Vera Peñaloza.

#### **Eje III: VÍNCULO PEDAGÓGICO, TRANSMISIÓN EDUCATIVA Y ESCUELA.**

Transmisión educativa. Comunicación, educación y cultura. Vinculación entre generaciones. Herencias y Legados. La transmisión cultural. La trasmisión, el valor político del verbo "dar" en educación. La escuela pública.

El vínculo pedagógico positivo. Principios para su desarrollo. La experiencia educativa y el vínculo pedagógico. Características.

Autoridad y poder en la escuela. Violencia en la escuela. De quién y para quién es la escuela.

### **5. SABERES QUE ARTICULAN CON OTROS ESPACIOS**



IES T-004 NORMAL SUPERIOR  
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

La formación docente debe desde sus inicios procurar generar conciencia y acciones que permitan y aporten a una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos en nuestra sociedad. En este sentido, a la hora de pensar la formación inicial de los docentes, lo político y lo técnico no pueden estar desarticulados de lo pedagógico. Es decir, se necesita de las definiciones amplias, globales, complejas y sistemáticas de la pedagogía que acompañen la convicción política y la práctica docente concretizada en una enseñanza contextualizada, con instrumentos teórico - técnicos para la distribución justa del conocimiento. En este marco ofrece saberes sobre la educación como práctica social, pedagógica y escolar relacionados con la configuración de la especificidad e identidad del agente educativo, en estrecha vinculación con el campo de la formación específico y de la práctica profesional docente.

## 6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producción académica, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto, cuyo "acto poder" se activa en su educabilidad y sociabilidad, que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

La asignatura se desarrollará a través de encuentros teórico –prácticos presenciales y prácticos virtuales (**hasta un 30% de la carga horaria total**).

TRABAJOS PRÁCTICOS VIRTUALES: Los trabajos prácticos se desarrollarán de modo articulado con el entorno virtual a través del aula - web institucional o página de facebook debiendo aprobar un mínimo de 2 (dos) trabajos prácticos como condición de regularidad. Abordarán en las siguientes temáticas:

**TRABAJO PRÁCTICO Nº. 1:** ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?

**TRABAJO PRÁCTICO Nº. 2:** Pedagogía Tradicional

**TRABAJO PRÁCTICO Nº. 3:** Maestros argentinos

**TRABAJO PRÁCTICO Nº. 4:** Pedagogía Crítica



## 7. CONDICIONES DE REGULARIDAD

### a. **Sobre la asistencia:**

El porcentaje de asistencia mínimo requerido para acceder a la condición de regularidad es del 60% para los/as estudiantes en general y el 50% para los/as estudiantes que presenten constancia de trabajo, familia a cargo (hijos) o justificación por enfermedad prolongada. Aquel estudiante que no alcanzase estos porcentajes de asistencia y supere el 50% de inasistencia deberá aprobar un trabajo de reincorporación que permita cumplimentar con el porcentaje faltante. Se reconocerá a los estudiantes 4 (cuatro) horas cátedra y hasta 24 (veinticuatro) horas cátedra en total (equivalente al 30% de la carga horaria total de la asignatura) por el desarrollo de las actividades propuestas en las clases virtuales. Dichas temáticas podrán ser evaluadas durante las instancias presenciales, clases o consultas.

### b. **Sobre los Trabajos Prácticos**

Los trabajos prácticos se orientan a facilitar la construcción de categorías teóricas que permitan el análisis del fenómeno educativo tanto desde las vivencias personales como de los modelos pedagógicos que ofrezca la unidad curricular. Se proponen un total de 4 (cuatro) trabajos prácticos virtuales, debiendo el estudiante para regularizar la unidad curricular, aprobar al menos 2 (dos) en instancias presenciales.

### c. **Sobre las evaluaciones parciales**

La evaluación parcial permite, tanto a estudiantes como profesor, valorar el proceso cognitivo desarrollado hasta el momento, a fin de fortalecer saberes y reorientar estrategias didácticas en el marco de la trayectoria formativa de la unidad curricular. Se indica 1 (un) parcial con su respectivo recuperatorio. Para alcanzar la condición de regularidad en la unidad curricular el/la estudiante deberá aprobar el parcial.

## 8. ACREDITACIÓN

a. **Sobre la acreditación de estudiantes regulares:** El/la estudiante que haya alcanzado la condición de regular podrá acreditar la unidad curricular en los turnos regulares o especiales previstos institucionalmente. La unidad curricular se acreditará en una integración final (oral o escrita) frente a tribunal donde el/la estudiante deberá articular todo lo desarrollado en la asignatura.

La nota final comprenderá todo lo actuado por el/la estudiante durante el cursado y el desempeño en la instancia final.



IES T-004 NORMAL SUPERIOR  
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

b. **Sobre la acreditación en examen en condición de LIBRE:** aquel o aquella estudiante que no haya logrado 1 (una) de las condiciones para alcanzar la regularidad, podrá acreditar la unidad curricular en un EXAMEN EN CONDICIÓN DE LIBRE con instancias de evaluación oral y escrita.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- **ALEU, María** (2013): "La transmisión. El valor político de dar en educación". UBA. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires.
- **CANFUX, Verónica** (2005) "Pedagogía Tradicional". Pedagogía Investigación y docencia. Universidad Pedro Ruíz Gallo. Lambayeque, Perú.
- **CARLI, Sandra** (2000) "Comunicación, educación y cultura. Una zona para explorar las transformaciones históricas recientes". Artículo de la cátedra Comunicación y Educación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y del proyecto de investigación "Transformaciones culturales, historia reciente y futuros de la educación pública en la Argentina desde 1966 hasta la actualidad" (Instituto de Investigaciones Gino Germani-Programación UBACYT 1998-2000).
- **CARUSO, Marcelo** (2001) "Una nave sin puerto definitivo? Antecedentes, tendencias e interpretaciones alrededor del movimiento de la Escuela Nueva". En PINEAU y DUSSEL (2001) "La escuela como máquina de educar". Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **COMENIO.** "LA DIDÁCTICA MAGNA".
- **DUSSEL y SOUTHWELL** (2006): "De quién y para quién es la escuela". Revista Monitor N° 9. Ministerio de Educación.
- **DUSSEL y CARUSO** (1999) "La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar". Santillana. Buenos Aires.
- **FREIRE, PABLO** (2004): "Pedagogía de la Autonomía". Ed. Paz e Terra. Sao Pablo



IES T-004 NORMAL SUPERIOR  
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

- **GVIRTZ, Silvina y otros** (2011): "La educación de ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía". Ed. Aique. Buenos Aires. Cap.1: "¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?"
- **MCLAREN, Peter** (1998): "La vida en las aulas. Una introducción a la Pedagogía crítica en los fundamentos educativos". México. Editorial Siglo XXI. 2da. Edición.
- **MENA, BUGUEÑO y VALDÉS** (2008) "Vínculo pedagógico positivo: principios para su desarrollo".
- **NOEL, GABRIEL y OTROS** (2009) "Violencia en la escuela desde una perspectiva cualitativa". 1ra. Edición. UNSAM. Observatorio argentino de violencia en las escuelas. Ministerio de Educación. Buenos Aires.
- **PINEAU, PABLO** (2008). "La escuela pública". Revista El ABC de la educación. Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Año 1. Nro. 4.
- **RODRIGUEZ y SANZ** (1996) "La escuela Nueva" CEPES Centro de estudios para el perfeccionamiento de la educación superior. La Habana.

#### **BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA**

- **ANTELO**, Estanislao (2005) "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar". En FRIGERIO y DIKER (comps) "Educar: ese acto político". Serie Seminarios del CEM. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- **DUSSEL**, Inés (2008) "Del amor y la pedagogía. Notas sobre las dificultades de un vínculo". En FRIGERIO y DIKER (comps) "Educar: figuras y efectos del amor". Serie Seminarios del CEM. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- **DURKHEIM**, Émile (1998): "Educación y Pedagogía". Ensayos y Controversias. Ed. Losada. Buenos Aires.
- **FREINET**, Celestin (1973) "Parábolas para una pedagogía popular. Los dichos de Mateo". Ed. LAIA. Barcelona. 2da. Edición.
- **FREIRE**, PABLO (2006): "Cartas a quién pretende enseñar". S XXI. Buenos Aires. 3ra. Reimpresión.
- **FREIRE**, Pablo (2004) "La educación como práctica de la libertad". S. XXI. Buenos Aires.



IES T-004 NORMAL SUPERIOR  
"GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA"

- **FRIGERIO y DIKER** (2004) "La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción". CEM. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **LEÓN**, Anibal (2007). ¿Qué es Educación? Universidad de Los Andes. Escuela de Educación. Mérida. Venezuela.
- **MEIREIEU**, Philippe (2007) "Frankenstein educador". Ed. Laertes. Barcelona. 3ra. Reimpresión.
- **MEIREIEU**, Philippe (2001) "La opción de educar. Ética y Pedagogía". Ed. Octaedro. Barcelona.
- ----- (2008) "Cartas a un joven profesor. Por qué enseñar hoy". Col. Micro – macro. Serie Formación y desarrollo profesional del Profesorado. Edit. GRAÓ. Barcelona.
- **PINEAU**, Pablo (2001) "¿Por qué triunfó la escuela?" O la modernidad dijo: "Esto es educación" y la escuela respondió "Yo me ocupo" en PINEAU y DUSSEL (2001) "La escuela como máquina de educar". Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- **RODRIGUEZ**, Lidia M. (2008) "Educación y construcción de lo común. Reflexiones desde la historia de la educación latinoamericana". En FRIGERIO y DIKER (comps) "Educar: posiciones acerca de lo común". Serie Seminarios del CEM. Edit. Del Estante. Buenos Aires.

#### **SITIOS VIRTUALES**

- <http://www.pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=355>
- [http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/ver?rec\\_id=103731](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/ver?rec_id=103731)
- [https://www.youtube.com/watch?v=amA\\_xoBh4f4](https://www.youtube.com/watch?v=amA_xoBh4f4)

**FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de mayo de 2017**

.....  
Prof. Marta G. Escalona